

Requisitos de participación

EA Dirigido a:

Laboratorios de calibración de instrumentos de mediciones eléctricas, acreditados y no acreditados, en México, que ofrezcan servicios de calibración a multímetros de 4 ½ a 6 ½ dígitos, cuyo sistema de calidad del servicio de calibración esté basado en la norma NMX-EC-17025-IMNC-vigente

Lugar de realización:

Cada participante deberá realizar mediciones sobre el patrón viajero, en las instalaciones de su laboratorio, recurriendo a los métodos de calibración definidos en su sistema de calidad para atender servicios de calibración de instrumentos de mediciones eléctricas cuya resolución sea de 4 ½ a 6 ½ dígitos (según sea el caso).

Alcance:

Tipo de ensayo	Puntos a evaluar	
2 magnitudes	Tensión eléctrica alterna:	100 mV / 50 Hz; 120 V / 50 Hz
	Corriente eléctrica alterna:	10 mA / 50 Hz; 1 A / 50 Hz

Mínimo y máximo número de participantes: 10

Requisitos que debe cumplir el laboratorio participante:

Si es su primera participación, el contacto técnico se pondrá en contacto con usted para recibir lo siguiente:

- Copia del último certificado de calibración del patrón de referencia que utilizarán para participar.
- Evidencia de capacitación en técnicas de medición y estimación de incertidumbre.
- Copia de las capacidades de medición y calibración (CMCs) que el participante tiene acreditadas, para los servicios de calibración objeto de este ensayo de aptitud (Ver alcance). Para laboratorios no acreditados, enviar las CMCs soportadas por su sistema de calidad.

Una vez evaluados los requisitos se le notificará su posible participación para dar inicio al proceso administrativo.

Para los solicitantes que ya han participado en años anteriores no es necesario enviar todos los requisitos de participación. El contacto técnico se pondrá en contacto con usted para recibir su último informe de calibración y sus CMCs en caso de modificación.